

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**Carta de Aseveraciones de la Administración Pública Municipal  
para la revisión de la Cuenta Pública 2016.**

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, el Presidente, Sindico (s), Tesorero y Director de Obras Publicas Municipal damos cumplimiento a los artículos 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Estatales, Municipales y Federales en los términos convenidos; por lo que hacemos las siguientes aseveraciones que son verdaderas a nuestro leal saber y entender:

**I. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO**

1. Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Municipio de \$ 6, 780, 400.00 y publicado en la Gaceta Municipal num.0011021 de fecha 25 de febrero de 2016.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró con base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México del ejercicio 2016.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones del Manual para Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente, se consideran por el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".

**De la ejecución del Presupuesto de Egresos**

6. Los egresos se efectuaron cuando existió partida específica de gasto dentro del Presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.
- 7.- Los recursos federales recibidos y no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.
- 8.- Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

(01714) 1464248

Av. Lázaro Cárdenas No.1 Ocuilán, Estado de México.